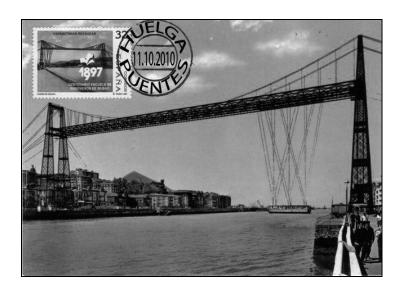


Confederación General del Trabajo Sindicato Federal de Correos y Telégrafos

HUELGA DE PUENTES Por la negociación del calendario laboral

Ya son demasiados años, los que Correos sigue sin negociar un calendario laboral anual, tal y como marca la normativa laboral; por eso <u>CGT continúa</u> con el compromiso de convocar huelga en todos los puentes de ámbito estatal que se puedan cubrir con una jornada, hasta la negociación de un calendario laboral anual.

La convocatoria de huelga abarca a toda la plantilla y afecta a toda la jornada de todos los turnos durante el día 11 de octubre y, en el turno de noche tanto a la jornada del 10 al 11 como del 11 al 12.



Tod@s l@s trabajador@s de cualquier empresa, sector o administración, y por supuesto I@s de Correos también, tenemos derecho a conocer cuáles son los días que tenemos que trabajar para poder organizar nuestra vida personal y familiar.

El calendario laboral anual es un derecho de tod@s los trabajador@s y este calendario laboral debe determinar la distribución de la jornada, la fijación de los horarios de trabajo, la planificación de las vacaciones, así como Semana Santa, Navidad, fiestas locales, campañas electorales. etc.

Por todo ello, si quieres ejercer tu derecho a tener una vida personal en la que no influya la prepotencia de Correos para determinar cuándo y cómo puedes disfrutar de tu derecho al tiempo de ocio, ejerce tu derecho a la huelga de puentes de CGT participando el 11 de octubre.

NO TE DEJES AVASALLAR POR LA PREPOTENCIA DE LA **DIRECCIÓN Y PARTICIPA EN LA HUELGA** SIN CALENDARIO LABORAL: HUELGA ESTATAL

CGT Sindicato Federal de Correos y Telégrafos

Vía de Dublín nº 7

28043 – MADRID

RICO: 23176, Teléfono 915963176 Tfno/Fax: 917211083

federal.cgtcorreos@cgt.es

www.cqt.es/correos

Si deseas recibir periódicamente: comunicados, información sobre concursos, pases a otros ministerios, ayudas de acción social, etc., apúntate en www.cgt.es/correos/lista.htm